

EDICTO

Nº Edicto: 11181

Carátula: PERRONE, MARIA ELVIRA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00063-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6120

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento N° 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Maria Elvira PERRONE DNI: 11.370.011, en autos caratulados: "PERRONE, MARIA ELVIRA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA, EXPTE.: SA-00063-C-2022", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publiquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 15 de Septiembre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000236